



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Gestión  
de la Educación Básica  
Regular y Especial

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Martín de Porres,

07 JUN. 2018

**OFICIO MÚLTIPLE N°00253 -2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.02-AGEBRE**

Señor (a)

Director (a) de Institución Educativa con Jornada Escolar Completa

UGEL 02 – Rímac

Presente. -

**ASUNTO** : Recomendaciones para el control de material en las II.EE JEC

**REFERENCIA** : Oficio Múltiple N°68-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE-EOSE  
Oficio Múltiple N°17-2018-MINEDU/VMGP-DIGEBR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia mediante el cual la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo - OSSE de la Dirección Regional de Lima Metropolitana – DRELM pone en conocimiento el riesgo detectado por el OCI respecto al "Ingreso de personas ajenas a las aulas de innovación para realizar tomas fotográficas – filmicas y para la manipulación de los equipos de cómputo, genera riesgos en la seguridad de los activos de las instituciones educativas y la integridad de la comunidad educativa".

En ese sentido, se remite a su despacho las recomendaciones para el control de material en las IIEE-JEC, así como la seguridad en las aulas de innovación, con la finalidad de minimizar los riesgos de seguridad que puedan presentarse en la IE.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



DMMH/BLIS/eam